



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago AAA - EX-2025-00087089- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la Bioq. Mara Parello, Prosecretaria de Planificación Innovación e inclusión Educativa de esta Facultad, referido al servicio de Locución contratado para el desarrollo de la actividad-taller de vida universitaria para ingresantes 2025, según lo indicado en IF-2025-00077045-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00026-00002853, al proveedor ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES CUIT 30-52572025-6, por la suma de \$70.000,00 (Pesos Setenta Mil con 00/100), referidos a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Prosecretaria de Planificación Innovación e inclusión Educativa.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

